



[Handwritten signature]

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 06-2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 11 de junio de 2025, siendo las 14:05 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 06-2025 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

[Handwritten signature]

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 14:05 horas del día 11 de junio del año 2025, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 06-2025, para la cual fueron convocados.-----

MARTHA VAZQUEZ

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García.	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernández Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
C. Erika Elizabeth Lopez Zermeño.	REGIDORA	PRESENTE

Luis García Huerta
Pedro Hernández I.
Com. Aceve

[Handwritten signatures]



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	PRESENTE
-----------------------------	---------	----------

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran presentes 11 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 06-2025 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario dé lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 05-2025 celebrada el día 28 de mayo de 2025.
4. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación para la firma de Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Julián y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la aplicación del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura".
5. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,780,205.00 (Un millón setecientos ochenta mil, doscientos cinco pesos 99/00) para la ejecución de la obra de pavimentación con concreto hidráulico banquetas machuelos líneas de agua potable tomas de drenaje en Calle Independencia entre calle Reforma y calle Revolución.
6. El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación de gasto por la cantidad de \$224,167.0954 (Doscientos veinticuatro mil, ciento sesenta y siete pesos 0954/00 pesos) Realizado en conceptos extraordinarios durante la ejecución de la obra de pavimentación en la Calle Morelos entre reforma y Revolución.

MARTHA VAZQUEZ

Camilo Aceves c. Pedro Hernandez I. Luis Garcia (Pur) HS



7. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez presenta iniciativa para la aprobación de recurso por la cantidad de \$2,715,444.00 (Dos millones, setecientos quince mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a Veredas.

8. La regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta iniciativa para la aprobación de presupuesto hasta por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN) para los gastos del primer informe de gobierno.

9. El Regidor C. Luis Alonso García Márquez presenta iniciativa para la aprobación de recurso por la cantidad de \$1,553,837.40 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y siete pesos 40/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a San Carlos.

10. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA SOTO.En uso de la voz: Nada más en la redacción de esto, el oficio está mal.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.En uso de la voz:El número cuál, perdón.-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA SOTO.En uso de la voz: Bueno, no sé si solamente el mío, pero dice oficio ORD06202.-----

SECRETARIO GENERAL.En uso de la voz: Ah ok, perfecto, hacemos la corrección ahí, gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.En uso de la voz: Alguien más que quiera hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sométase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

MARTHA VAZQUEZ

Camil. Accun c. Pedro Hernandez J. Luis Garcia (PuntA5)



VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes presentes de este Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia, se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogados los dos primeros puntos, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 05-2025 celebrada el día 28 de mayo de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 05-2025 celebrada el día 28 de mayo de 2025, se les hizo llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA LECTURA DEL ACTA ORDINARIA 05-2025		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones el omitir la lectura del Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 05-2025 celebrada el día 28 de mayo de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido del acta señalada.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.

4 de 15

MARTHA VAZQUEZ

Com. Accor c. Pedro Hernandez I. Guilan. Puntos



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 04-2025		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones, el Acta de Sesión de Ayuntamiento, Ordinaria 05-2025 celebrada el día 28 de mayo de 2025.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO: El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación para la firma de Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Julián y la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la aplicación del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura". (ANEXO 1)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 1).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 04		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

[Handwritten signatures]

5 de 15

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
MARTHA VAZQUEZ
Pedro Hernández I. Quintana
Camila Acuña



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

ACUERDOS: Se aprueba por 11(ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones:

PRIMERO: Se autoriza al Lic. Christian Martin Hernández García, Presidente Municipal, a la Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, Síndico Municipal, al L.C.P Orencio Ramírez Márquez Encargado de la Hacienda Municipal para que en representación del Ayuntamiento del municipio de San Julián firmen el convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco para la aplicación del programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura para el Ejercicio Presupuestal 2025".

SEGUNDO: La aportación por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco para el programa "Fondo Talleres en Casas de la Cultura para el Ejercicio Presupuestal 2025" es de \$71,600.00 (setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) De la misma manera el municipio de San Julián Jalisco se compromete a aportar la cantidad de \$275, 780.00 (doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO CINCO: El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación de presupuesto por la cantidad de \$1,780,205.00 (Un millón setecientos ochenta mil, doscientos cinco pesos 99/00) para la ejecución de la obra de pavimentación con concreto hidráulico banquetas machuelos líneas de agua potable tomas de drenaje en Calle Independencia entre calle Reforma y calle Revolución. (ANEXO 2).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Presenta la Iniciativa. (ANEXO 2).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Con su permiso, en relación a esta obra, eh hay unos postes, bueno, que leyenda las iniciativas del siguiente punto que tuvieron que renovar los postes que hay un gasto extra, en esta calle hay también unos postes muy pegados encima de la banqueta. se van a remover, van a quedar igual como están, pero pensando en prever que no haya costos adicionales.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Exacto.-----

6 de 15

Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like "MARTHA VAZQUEZ" and "Pedro Hernandez I. Luis Garcia".



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Si, porque, hasta donde tengo entendido, esas van a tener banquetas amplias ¿no?, ya que es calle es de las más amplias del pueblo y digo, están los postes muy pegados a las banquetas, están como a media banqueta. entonces pues todo eso sería bueno preverlo ya que personas discapacitadas que andan en sillas de ruedas, todos, pues es complicado que transiten por las banquetas, entonces no se si este considerado el mover lineas de luz, es cuanto.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Si, este comentarte que en el mismo punto de iniciativa viene unas reglas de operación que el mismo programa nos pide. entonces, cuando ya esta la electrificación en un reporte fotográfico el programa ya lo vio, entonces removerlo no entra dentro de ese presupuesto, entonces hay que ver el anchor de la banqueta y donde se va a quedar, y si se tiene que remover dentro del programa FAIS no lo admitiría, si se puede ver, les mandamos un presupuesto a ustedes que son los conceptos que el mismo programa para el tipo de uso que es, si no estuviera la electrificación si nos lo admitirán como nuevo, pero remover no podríamos meter el mismo. entonces hay que ver si la necesidad de moverlo va a tener que ser nivel Estatal. pero aqui es porque nos aplicamos a las reglas de operación del mismo, este punto al final de cuentas es un requisito.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Si, mi comentario sería analizarlo, la viabilidad o el perjuicio que pudiera ocasionar más adelante o prever. yo se que va a generar un costo considerable, pero si más adelante se va a tener que hacer ya teniendo banquetas bien instaladas, calles bien instaladas, pues seria algo pero porque seria...-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Perdón, voy a interrumpir e intervenir porque conozco un poquito del tema. si lo vimos, como lo menciona el Arquitecto, en las reglas de operación de ese programa no se pueden meter, pero si lo tenemos contemplado, si es un gasto que se tenga que aprobara qui en cabildo, después lo meteremos, es un gasto menor a lo que se tiene que aprobar aquí en cabildo, lo hacemos d etodas formas, pero si hay necesidad de mover un poste o dos, lo vamos a hacer, como se hizo en la calle anterior en la Morelos tuvimos que mover un poste fue un presupuesto que no se tuvo que meter a cabildo pero se aprobó después ese gasto. osea, lo que quiero decir con esto es que si tenemos que mover los postes los vamos a mover, si se tiene que autorizar el gasto aquí en cabildo lo meteremos, y si no , no lo metemos, pero de que está contemplado que si tengamos que mover un poste lo vamos a hacer, las banquetas si vana ser de metro y medio ya con ancho y todo.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Gracias.-----

MARITHA VAZQUEZ

Pedro Hernandez J. Luis Leon. Muffis

Camil. Acosta



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDOS: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones:

PRIMERO : Presupuesto de \$1,780, 205.99 (un millón setecientos ochenta mil doscientos cinco pesos 99/100 M.N.). Para los trabajos de la obra de pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje en calle Independencia entre Calle Reforma y Calle Revolución.

SEGUNDO: La obra cumple con los objetivos del programa FAIS, los cuales estipulan que los recursos deberán destinarse exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura social en los rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura básica de salud y sector educativo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SEIS: El Regidor Arq. José Martin Brizuela García, solicita la aprobación de gasto por la cantidad de \$224,167.095 (Doscientos veinticuatro mil, ciento sesenta y siete pesos 095/00 pesos) Realizado en conceptos extraordinarios durante la ejecución de la obra de pavimentación en la Calle Morelos entre reforma y Revolución.(ANEXO 3)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martin Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ.JOSE MARTIN BRIZUELA GARCÍA.Presenta la Iniciativa.(ANEXO 3).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

[Handwritten signatures]

8 de 15

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

MARTIN VAZQUEZ

Pedro Hernández I. Luis Garcia

Camila Acero Gtz



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Con su permiso, yo aquí tengo una duda en cuestión a los rubros o las cantidades. Este pasando y yo sé que tenemos, bueno, se puso una lona donde dice el gasto que se hizo. digo, no me los, las cantidades que allá y veo aquí no me cuadran. no sé si no me no he podido entender cómo está?-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: ¿Qué cantidades?-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Está, está en la lona, es un gasto de mil doscientos cincuenta mil pesos creo.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Ah sí, pero creo que es porque ahí ponen la suma de lo que pusieron los beneficiarios, si los beneficiarios ponen, entonces ahí es donde se suma la inversión, pero lo que está apoyado por FAIS es el monto que mencione en la iniciativa.-----

REGIDORA DIANA MARTINA HUERTA SOTO. En uso de la voz: Osea, tu dices que los beneficiarios son los vecinos, la cantidad que ellos aportan.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Si, así es, pero hay que aprobar el sumarle la aportación del FAIS más aparte la inversión directa porque el Ayuntamiento que es donde están...-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: No sería viable o conveniente que se pusiera, que se manejaron las cantidades que aportan también los vecinos para las cuestiones de los acuerdos o de las iniciativas, como por ejemplo como en esta otra calle que se va a hacer, pues también hay que hacer una aportación de los que se pusieran aquí, osea, que las cantidades fueran el gasto total de lo que es FAIS, lo que es Ayuntamiento y lo que es convenios, por decirlo así, que se pudiera hacer.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Aquí lo que aprobamos es el gasto del fondo de Ayuntamiento, ese gasto no lo aprobamos porque no es un gasto que vamos a hacer nosotros, pero a lo mejor como información, aprobar este gasto mas sumar la cantidad tal que van a aportar los vecinos o nose.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Yo creo que no hay problema y sobre todo para el pueblo, porque al final de cuentas los vecinos ya sabemos que aportan.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Si, de hecho se hace una reunión con todos los vecinos antes de cada calle y se les dice perfectamente cuánto es lo que les

9 de 15

UNIDOS HACEMOS
Grande a San Julián

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67
www.sanjulian.gob.mx

Handwritten notes and signatures on the right margin:
fols
MARTHA VAZQUEZ
Martín S
Luis Gascón
Pedro Hernández I.
Cam. l. Acero



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

corresponde y si ellos deciden que sí se pavimenta esa calle y si deciden que no, nos vamos a otra calle, que nos ha pasado.-----

REGIDOR ARQ. JOSE MARTIN BRIZUELA GARCIA. En uso de la voz: Pero si es información para el pueblo.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Sí por ejemplo como esta lona, que pones: lo que puso el Ayuntamiento, lo que puso FAIS y la aportación de los Colonos, lo pudieras poner para que personas más delante ya vayan viendo que si tienen la necesidad de que su calle se pavimente pues que vean que no es nada más el Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Yo creo que sin problema la siguiente lona podría ser así.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones GASTO DE \$224,167.095 REALIZADO EN CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MORELOS ENTRE REFORMA Y REVOLUCIÓN.----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO SIETE: El Regidor C. Luis Alonso García Márquez presenta iniciativa para la aprobación de recurso por la cantidad de \$2,715,444.00 (Dos millones, setecientos quince mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a Veredas. (ANEXO 04)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor C. Luis Alonso García Márquez.-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO GARCIA MÁRQUEZ. Explica la iniciativa. (ANEXO 04)-----

[Handwritten signatures and marks]

10 de 15

[Vertical handwritten notes on the right margin]

MARATHA VAZQUEZ

Pedro Hernandez J. Luis Garcia

Camel Acuna



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Aquí yo voy a intervenir un poquito, para platicarles, que la idea es de estar trabajando en todas las salidas, definitivamente por una se tiene que empezar, iniciamos con la de Veredas que es una de los tamos poquitos más largos, como un kilómetro y ochocientos metros lineales aproximadamente, va hacer desde la carretera León hasta entroncar, va a pasar lo que es el Libramiento, no se si son quince o veinte metros hasta topar con las huellas que inician ahí en la tiendita que está ahí con una bodeguita, osea que ya conectaríamos desde la carretera hasta con las huellas con asfalto. Entonces, yo creo que es va a mejorar muchísimo el tránsito de esa salida, después creo que el siguiente punto es la Salida a San Carlos, luego seguiría el camino a Tamara, camino al Panteon, pero la idea es que todos los caminos principales tengan como mínimo un kilómetro de asfalto y ya la siguiente etapa veríamos para seguir trabajando poco a poco.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO SIETE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y 0 (CERO) abstenciones recurso por la cantidad de \$2,715,444.00 (Dos millones, setecientos quince mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a Veredas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO OCHO: La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta iniciativa para la aprobación de presupuesto hasta por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN) para los gastos del primer informe de gobierno. (ANEXO 05)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido García-----

11 de 15

MARTIN JARQUEZ

Quetz

Luis Garcia

Pedro Hernandez I. Camacho



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Sí, el único que es poquito mas anchor es el de salida a Tamara que es aproximadamente de seis cuarenta, lo que pasa es que el camino a Tamara se va ahacer el Fraccionamiento Jardines de la Loma, creo que se llama, eso está empedrado hasta conectar con las huellas ecológicas. Entonces ahí hay machuelos a los lados y se va a tirar asfalto sobre ese empedrado, la verdad ya esta dañado, y este camino a San Carlos se va a tirar del libramiento a conectar con las huellas que están poquito antes de bajar al arroyo de la ladrillera, entonces son menos metros lineales, menos metro cuadrados que el de aca de Veredas por eso el presupuesto, y el anchor se va a respetar el que ya tenga el camino, creo que ahí no alcanzaba a llegar a los seis metros, igual la información si la tenemos en el presupuesto que se les tuvo que haber enviado y si no la investigamos y se las hacemos llegar.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Ah entonces no es desde aquí de la orilla el pavimento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: No, se va tirar sobre uno que ya estaba, ya que estaba muy destruido solo se va tirar un poquito mas para aca.-----

REGIDOR C. LUIS ALONSO MARQUEZ MARQUEZ. En uso de la voz: Se va a crecer un poquito para este lado, como un kilómetro.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Si, un kilometro cincuenta metros.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Si, por los metros cuadrados y por eso yo preguntaba el anchor.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Ah sí, podemos sacar el anchor con los metros.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LOPEZ. En uso de la voz: Si, con la longitud que tengan, por eso te preguntaba yo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. En uso de la voz: Creo que el anchor van a ser seis metros.-----

REGIDOR C. CAMILO ACEVES GUTIERERZ. En uso de la voz: Gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más intervenciones, sométalo a votación Secretario.-----

- QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ABSTENCIONES.

Handwritten notes in blue ink at the top right.

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin: MATHIA UNZUEZ, Pedro Hernandez I. Luis Laci, Cam. I. Accor



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO NUEVE		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11 (ONCE)	0 (CERO)	0 (CERO)

ACUERDO: Se aprueba por 11 (ONCE) votos a favor, 0 (CERO) en contra y cero (cero) abstenciones, recurso por la cantidad de \$1,553,837.40 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y siete pesos 40/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a San Carlos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el orden del día.-----

PUNTO DIEZ. Clausura de la sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 14:38 HRS, del día 11 de junio de 2025 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 06-2025 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----

-----**CONSTE**-----

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Lic. Cristian Martin Hernández García. Presidente Municipal.	
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García. Síndico.	
Arq. José Martin Brizuela García. Regidor.	
Lic. Yolanda Salcido García. Regidora.	

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 MARTHA URDUEZ
 Pedro Hernandez I. Luis Garcia Amador
 Camil Acevedo



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

C. Luis Alonso García Márquez. Regidor.	<i>Luis García</i>
C. Martha Alicia Vázquez Márquez. Regidora.	<i>MARTHA VAZQUEZ</i>
C. Pedro Hernández Jacobo. Regidor.	<i>Pedro Hernández I.</i>
C. Juan Bernardo Mojica López. Regidor.	<i>JBL</i>
Lic. Diana Martina Huerta Soto. Regidora.	<i>Diana Huerta</i>
C. Erika Elizabeth López Zermeño. Regidora.	<i>Erika López</i>
C. Camilo Aceves Gutiérrez. Regidor.	<i>Camilo Aceves G.</i>
L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas. Secretario General.	<i>Rigoberto Ramírez Ornelas</i>

STC



-----ANEXOS 01 AL 05-----

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

El suscrito Regidor Ing. Arquitecto José Martín Brizuela García en uso de la facultad que me confiere artículo 37 fracción IX, 38 fracción XI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, el punto 9.7 inciso a), el punto 10 letra A numeral 4 de la sección III de Operación y Gestión de los Lineamientos de Operación de Fondo Talleres en Casas de la Cultura Ejercicio 2025 así como el artículo 27 del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco, someto a la consideración de este Ayuntamiento, **LA INICIATIVA PARA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA"**.

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Se autoriza Lic. Christian Martín Hernández García, **Presidente Municipal**, a la Lic. Hezezel Amizadai Martha Alvarado García, **Síndico Municipal**, al L.C.P. Orencio Ramírez Márquez **Encargado de la Hacienda Municipal** para que en representación del Ayuntamiento del municipio de San Julián firmen el convenio con la Secretaría de Cultura Jalisco para la aplicación del programa **"Fondo Talleres en Casas de la Cultura"**.

SEGUNDO: La aportación por parte de la Secretaría de Cultura Jalisco para el programa **"Fondo Talleres en Casas de la Cultura para el Ejercicio Presupuestal 2025"** es de **\$71,600.00** (setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) De la misma manera el municipio de San Julián Jalisco se compromete aportar la cantidad de **\$275,780.00** (doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO:

ÚNICO: se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto: **LA INICIATIVA PARA LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA"**.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO
2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

San Julián Jalisco 04 de junio del 2025.

ING. ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA
REGIDOR



UNIDOS HACEMOS
Grande a San Julián

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67
www.sanjulian.gob.mx

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature
- Middle signature
- Bottom signature: Pedro Hernández I. Luis García
- Far right vertical text: Comit. Accon. C-



Fondo Talleres en Casas de la Cultura
Anexo 4 - Distribución de recursos

Municipio de: San Julián, Jalisco

Relación de pago a profesores del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura 2025

Taller	Nº alumnos	Día de la semana	Horario	Sede/ Dirección/ Código postal	Horas al mes	Pago mensual	Período de pago (meses a pagar)
Guitarra 2	14	Martes y Jueves	7:00-9:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	16 horas	\$4,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Ballet Folclórico de adultos	12	Lunes y miércoles	7:30 -9:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	24 horas	\$2,200.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

MARTHA VAZQUEZ

com. Accion 6:

Pedro Hernández I. Luis Garci

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom right]



Artesanías	16	Viernes	4:00-8:00 pm	José Vasconcelos s/n en la Colonia 23 de mayo, C.P. 47170	16 horas	\$2,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Dibujo	25	Viernes	4:00-7:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	12 horas	\$2,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Pintura textil infantil	31	Martes	4:00-6:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	8 horas	\$1,300.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

MARTHA VAZQUEZ

Pedro Hernández I Luis Garci

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom right.

Ballet folclórico infantil	18	Martes y miércoles	6:00-7:30 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	24 horas	\$2,680.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Pintura al óleo	20	Miércoles y viernes	4:00-7:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	24 horas	\$4,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Ballet clásico	84	Lunes y jueves	4:00-7:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	24 horas	\$5,400.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

MARTHA VAZQUEZ

Camel Herrera

Pedro Hernández I. Luis Loren






Coro	18	Dos Domingos por mes	2:00-5:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	6 horas	\$4,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre
Violín	13	Viernes	2:00-6:00 pm	Casa de la Cultura "Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez", con domicilio en Av. Hidalgo # 49 ote, C.P. 47170	16 horas	\$4,000.00	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Aportación de la Secretaría de Cultura

\$71,800.00

Aportación Municipal

\$275,780.00

Lic. Cristian Martín Hernández García
Presidente Municipal

L.C.P. Orenco Ramírez Márquez
Encargado de la Hacienda Municipal

MARTHA VAZQUEZ

Camilo Acero ck Pedro Hernández I. Lic. Gerardo... [Signature]



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

[Handwritten signature]

El suscrito Regido Ing. Arquitecto José Martin Brizuela García en uso de la facultad que me confiere los artículo 37 fracción IX y artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco así como el artículos 31 incisos c) d) y f) del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco y con fundamento en el Título Primero y Segundo de los Lineamientos y Reglas de Operación del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) someto a la consideración de este Ayuntamiento **La iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación de la ejecución de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje en calle Independencia entre Calle Reforma y Calle Revolución.**

CONSIDERACIONES:

Único: Se autoriza el presupuesto de **\$1,780, 205.99 (un millón setecientos ochenta mil doscientos cinco pesos 99/100 M.N.)**. Para os trabajos de la obra de Pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje en calle Independencia entre Calle Reforma y Calle Revolución.

Segundo: la obra cumple con los objetivos del programa FAIS, los cuales estipulan que los recursos deberán destinarse exclusivamente a financiamiento de obras de infraestructura social en os rubros de agua potable, drenaje, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura básica de salud y sector educativo.

ANTECEDENTES:

Único; que el proyecto ejecutivo citado se ha presentado y subido a las plataformas del gobierno federal por parte de la Dirección de Obras de Nuestro Municipio y ya **ha sido validado técnicamente** habiendo cumplido con el procedimiento establecido en los lineamientos y reglas de operación del FAIS 2025.

ACUERDO:

Único: se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto: **La iniciativa para la presentación, análisis, discusión y aprobación de la ejecución de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, banquetas, machuelos, líneas de agua potable, tomas de drenaje en calle Independencia entre Calle Reforma y Calle Revolución.**

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO
2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
San Julián Jalisco 09 de junio del 2025.



ING. ARQ. JOSÉ MARTIN BRIZUELA GARCÍA
REGIDOR
Palacio Municipal
UNIDOS HACEMOS
Grande a San Julián
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67
www.sanjulian.gob.mx

[Vertical handwritten notes and signatures: MARTHA VAZQUEZ, Pedro Hernandez I. Gu. Lavi, Camilo Aceves G.]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
A	PAVIMENTACION				
A.1	PRELIMINARES				
A1.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCO DE NIVEL, INCLUYE; CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS, Y TRAZOS CON CAL HIDRA, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,448.98	\$ 26.47	\$ 38,354.50
A1.2	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	547.36	\$ 64.24	\$ 35,162.41
	Total de PRELIMINARES			\$	73,516.91
A.2	PAVIMENTO				
A.2.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM. EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,448.98	\$ 58.94	\$ 85,402.88
A.2.2	BASE HIDRAULICA 80-20, MATERIAL DE BANCO Y GRAVA DE 1 1/2", COMPACTADA AL 95 % DE SU PVSM, EN CAPAS NO MAYORES A 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: ATERIALES, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO PARA MEZCLADO DE MATERIALES, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y DESPERDICIOS.	M3	370.00	\$ 421.19	\$ 155,840.30
A.2.3	CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=250KG/CM2 DE 18CM ESPESOR CON MALLA CICLONICA INCLUYE COLADO Y CURADO CON ANCHO DE 80 CM, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN SEGÚN NORMA N-CTR-CAR-1-02-002/00 P.U.O.T.	M2	1,448.98	\$ 662.53	\$ 959,992.72
	Total de PAVIMENTO			\$	1'201,235.90
A.3	BANQUETAS Y GUARNICIONES				
A.3.1	AFINE Y CONFORMACIÓN DE TERRENO NATURAL COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM DE ESPESOR CON EQUIPO DE IMPACTO, INCLUYE: CONFORMACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	317.00	\$ 35.02	\$ 11,101.34
A.3.2	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON COMPACTADOR DE IMPACTO, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CM., INCLUYE: INCORPORACIÓN DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	80.00	\$ 141.05	\$ 11,284.00
A.3.3	BANQUETA DE 10 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2., R.N., T.M.A. 19 MM, CON ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	317.00	\$ 586.21	\$ 185,828.57
A.3.4	GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN CORONA DE 15 CM. DE ALTURA 40 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2., T.M.A. 19	ML	230.00	\$ 441.53	\$ 101,551.90

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Pedro Hernandez I. Quijara
MARATHA URZQUEZ
Camel Acevedo

[Large handwritten signature in blue ink]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	MM., R.N., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
	Total de BANQUETAS Y GUARNICIONES			\$	309,765.81
	Total de PAVIMENTACION			\$	1'584,518.62
B	AGUA POTABLE				
B.1	TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRAFICO DEL TERRENO ESTABLECIENDO EJES Y REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: CRUCETAS, ESTACAS, HILOS, MARCAS Y TRAZOS CON CALHIDRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMEINTA.	ML	230.00	\$ 53.69	\$ 12,348.70
B.2	EXCAVACIÓN PARA LINEA PRINCIPAL POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A -2.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE PISOS Y TALUDES, RETIRO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	46.00	\$ 80.29	\$ 3,693.34
B.3	CAMA DE ARENA AMARILLA PARA APOYO DE TUBERIAS. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	23.00	\$ 87.42	\$ 2,010.66
B.4	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y JUNTEO DE TUBO DE P.V.C. HIDRÁULICO RD-26 DE 2" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	230.00	\$ 159.07	\$ 36,586.10
B.5	RELLENO EN CEPAS O MESETAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON PISON DE MANO, INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREOS.	M3	23.00	\$ 46.03	\$ 1,058.69
B.6	SUMINISTRO DE VALVULA PVC 2" DE ESFERA PARA CORTE DE AGUA POTABLE EN ESQUINAS INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 550.00	\$ 1,100.00
B.7	ABRAZADERA PARA TOMA DOMICILIARIA A BASE DE TUBERIA RD-9 DE 2" X 1/2" DE DIAMETRO, INCLUYE: ABRAZADERA DE PCV PARA TUBERIA DE 2" DE DIAMETRO, INSERTOR DE 1/2 " RE DE TERMOFUCION 1.5 METROS DE TUBO TERMOFUCION TAPON HEMBRA TERMOFUCION PLUS DE 1/2", INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00	\$ 660.00	\$ 13,200.00
B.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE DE MATERIAL POLIETILENO DE ALTO IMPACTO C/TAPA, MEDIDAS DE 42.5 X 26 X 26 CM DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	20.00	\$ 960.00	\$ 19,200.00
	Total de AGUA POTABLE			\$	89,197.49
C	LINEAS DE DRENAJE				
C.1	DESCARGA SANITARIA A BASE DE TUBERIA DE PVC	PZA	20.00	\$ 1,200.00	\$ 24,000.00

MARTHA VAZQUEZ
 Camil Acuña
 Pedro Hernandez I Luis Lacer
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
	SANITARIO SERIE 25 DE 6", INCLUYE: EXCAVACION CON MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL TIPO II, SILLETA DE 8*6 INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA				
C.2	INSTACION DE TUBO DE 10 " SERIE 25 DE DIÁMETRO, INCLUYE:ENCAMADO, MATERIAL, DESPERDICIO, ACARREO AL SITIO DE COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	113.00	\$ 168.76 \$	19,069.88
C.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POZO DE VISITA, ELABORADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO, ASENTADO CON MORTERO, ENJARRADO POR DENTRO, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$ 11,520.00 \$	11,520.00
C.4	REGISTRO SANITARIO FORJADO DE 40 X 40 Y 76 CM DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES, MUROS CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, DALA DE CORONA DE 12X12 CM A BASE DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA ARMADO CON ARMEX DE 12X12-4, MARCO Y CONTRAMARCO; DE ÁNGULO DE 1 1/2"X1 1/2"X 1/8" PARA CONTRAMARCO Y ÁNGULO DE 1 3/4" X 1 3/4" X 1/4" PARA MARCO, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2. T.M.A. 19 MM., ARMADO CON REFUERZO DE VARILLA DE 3/8"@15 CM EN AMBAS DIRECCIONES, LOSA DE PISO DE 8 CM DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 HECHO EN OBRA Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1: 4, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	20.00	\$ 960.00 \$	19,200.00
C.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE HIERRO DÚCTIL DE 60 CM DE DIÁMETRO, CON REJILLA TIPO PESADO DE 130 KG. PARA POZOS DE VISITA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 4,950.00 \$	4,950.00
	Total de LÍNEAS DE DRENAJE			\$	78,739.88
D	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA				
D.1	LIMPIEZA GRUESA DE OBRA, INCLUYE: ACARREO A BANCO DE OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	1,850.00	\$ 15.00 \$	27,750.00
	Total de LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA			\$	27,750.00
	Total de Presupuesto			\$	1'780,205.99

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARIANA VAREZ

PROYECTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pedro Hernandez I. Luis Laceri

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Camel Ucar, 2



SAN JULIÁN

Gobierno Municipal
2024 - 2027

El suscrito Regido Ing. Arquitecto José Martín Brizuela García en uso de la facultad que me confiere los artículo 37 fracción IX y artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco así como el artículos 31 incisos c) d) y f) del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco y con fundamento en el someto a la consideración de este Ayuntamiento **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO DE \$224,167.0954 REALIZADO EN CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, MACHUELOS, LÍNEAS DE AGUA POTABLE, Y TOMAS DE DRENAJE EN LA CALLE MORELOS ENTRE REFORMA Y REVOLUCIÓN.**

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: El gasto total de la obra fue de \$689,068.046 de los cuales \$457,402.63 son provenientes del programa FAIS Y \$231,665.38 de recurso propio.

SEGUNDO: Dicho gasto se realizó en los siguientes conceptos extraordinarios:

1. Remover postes y línea de electrificación que se encontraban mal ubicados y dentro del arroyo vehicular.
2. Suministro de material de cascajo y relleno para el mejoramiento de la base, y este a su vez cumpla con los aspectos técnicos de construcción y de garantía a la vida útil del pavimento, banquetas y machuelos de concreto hidráulico.

ANTECEDENTES:

ÚNICO; durante la sesión ordinaria 05-2024 realizada en la sala de cabildo el día martes 31 de diciembre del 2024, con 10 votos a favor y 0 en contra fue aprobado el presupuesto proveniente del programa federal Fondo de Aportación para la Infraestructura Social FAIS de \$464,901.00 cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos un peso 00/100 M.N.) Para los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico, en la calle Morelos entre Reforma y Revolución.

ACUERDO:

ÚNICO: se propone al pleno del Ayuntamiento el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto: **LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO DE \$224,167.0954 REALIZADO EN CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MORELOS ENTRE REFORMA Y REVOLUCIÓN.**

ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO
2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

San Julián Jalisco 09 de Enero del 2025

ING. ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA
REGIDOR



UNIDOS HACEMOS
Grande a San Julián

Palacio Municipal
Av. Hidalgo 83 Ote. Col. Centro. C.P. 47170
(347) 718 00 01 • 718 2430 • 718 06 66 • 718 06 67
www.sanjulian.gob.mx

[Handwritten signature]

MARITZA VARGAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Hernandez I

Cam. Aceve

El suscrito Regidor C. Luis Alonso García Márquez, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Artículo 29 del Reglamento de Comisiones para el Municipio de San Julián, someto a la consideración de este Ayuntamiento la **"INICIATIVA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$2,715,444.00 (Dos millones, setecientos quince mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para la obra de asfaltado en camino a Veredas.**

CONSIDERACIONES

UNICA: Que es facultad de este Ayuntamiento conservar y dar mantenimiento constante a los caminos rurales del municipio.

ANTECEDENTES

Primero: Que durante la Administración 2007-2009 un tramo de dicho camino fue asfaltado, y hasta la fecha no se le ha dado mantenimiento.

Segundo: El camino a Veredas además de ser una importante vía de comunicación entre la cabecera municipal con el libramiento, cuenta con una importante población en la zona.

Tercero: Durante los últimos años con el desgaste por el uso constante y la falta de mantenimiento la carpeta asfáltica ha sufrido daños considerables y un importante estado de deterioro.

ACUERDO

UNICO: Se propone al Pleno del Ayuntamiento la **"APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$2,715,444.00 (Dos millones, setecientos quince mil, cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN) para la obra del asfaltado en camino a Veredas"**.

Atentamente:

"2025 Año de la Eliminación de la Transmisión materno infantil de Enfermedades Infecciosas"
San Julián Jalisco 09 de Junio de 2025

Luis Garcia

C. Luis Alonso García Márquez
Regidor.



MARTHA VAZQUEZ
Padro Hernandez I. Luis Garcia
Cam. 1. Acar...

[Handwritten signatures]

La suscrita Regidora Lic. Yolanda Salcido García en uso de la facultad que me confiere los artículos 49 fracción V y artículo 50 fracción II y III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el artículo 40 Difusión y Prensa del Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco, someto a la consideración de este Ayuntamiento "LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACION, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL "PRESUPUESTO PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$220,000 (DOCIENTOS VEINTE MIL) PESOS MN"

CONSIDERACIONES:

**TÍTULO TERCERO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES
CAPÍTULO I del Presidente Municipal
De la ley de Gobierno y la administración pública municipal**

Art. 47, Fracción VIII: Rendir informe por escrito al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año. En caso de que decida hacerlo en acto protocolario, en sesión de Ayuntamiento, la fecha se fijará con oportunidad necesaria y se hará saber a las autoridades estatales y a la sociedad en general

Obligación permanente del Gobierno Municipal informar a la ciudadanía de los actos beneficio de sus obligaciones y facultades estipuladas por la ley.

ANTECEDENTES:

Primero: Es un compromiso, pues en él se rinden cuentas al H. Ayuntamiento como Órgano de Gobierno y a los habitantes del Municipio, de los recursos, programas, proyectos, logros y tareas realizadas en el ejercicio de la Administración Pública.

Segundo: Nos permite estar en posibilidades de comparar lo realizado, con lo planeado en el Plan Municipal de Desarrollo, para identificar de qué manera se ha cumplido en los planteamientos de la demanda ciudadana.

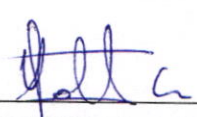
ACUERDO:

Único: Se propone al pleno del Ayuntamiento la propuesta de "LA INICIATIVA PARA LA PRESENTACION, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PRESUPUESTO PARA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$220,000 (DOCIENTOS VEINTE MIL) PESOS MN"



ATENTAMENTE

SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO
San Julián Jalisco 10 de junio de 2025


LIC YOLANDA SALCIDO GARCÍA
REGIDORA



Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: Signature
- Middle: YHC MARTHA VIZQUEZ
- Below: Signature
- Below: Signature
- Below: Signature
- Below: Pedro Hernández I. Luis Loren
- Bottom: camil. Acuña

El suscrito Regidor C. Luis Alonso García Márquez, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Artículo 29 del Reglamento de Comisiones para el Municipio de San Julián, someto a la consideración de este Ayuntamiento la **“INICIATIVA PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1,553.837.40 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y siete pesos 00/40 MN) para la obra de asfaltado en camino a San Carlos.**

CONSIDERACIONES

UNICA: Que es facultad de este Ayuntamiento conservar y dar mantenimiento constante a los caminos rurales del municipio.

ANTECEDENTES

Primero: Que durante la Administración 2007-2009 un tramo de dicho camino fue asfaltado, y hasta la fecha no se le ha dado mantenimiento.

Segundo: El camino a San Carlos además de ser una importante vía de comunicación entre la cabecera municipal con el libramiento, cuenta con una importante población en la zona.

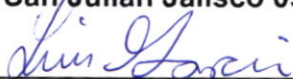
Tercero: Durante los últimos años con el desgaste por el uso constante y la falta de mantenimiento la carpeta asfáltica ha sufrido daños considerables y un importante estado de deterioro.

ACUERDO

UNICO: Se propone al Pleno del Ayuntamiento la **“APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$1,553.837.40 (Un millón quinientos cincuenta y tres mil, ochocientos treinta y siete pesos 00/40 MN) para la obra de asfaltado en camino a San Carlos.**

Atentamente:

“2025 Año de la Eliminación de la Transmisión materno infantil de Enfermedades Infecciosas”
San Julián Jalisco 09 de Junio de 2025


C. Luis Alonso García Márquez
Regidor.

